

## INFORME TECNICO

D. Manuel Alexis de los Reyes Darias, con NIF 43781756Z, ingeniero de telecomunicación de la entidad MARD Servicios Técnicos de Consultoría, Intermediación de Ingeniería y Programación Informática SL. (NIF. B76714898), en calidad de asesor de la Mesa de Contratación en la licitación convocada para la contratación del Servicio de Telecomunicaciones para el Ayuntamiento de Arafo (Expte. 2639/2019), por la presente pongo de manifiesto lo siguiente:

**PRIMERO.-** Que el licitador Vodafone España SAU ha presentado oferta económica tal que la Cantidad de Pago Anual indicada en su propuesta (59.870,04 €) no coincide con el "Precio Global de Referencia" para esta oferta, calculado según determina el Apartado 12.2.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (81.004,17 €).

Que los precios unitarios de la citada oferta económica están por ENCIMA del tipo de licitación (64.025,00 €),

Por consiguiente, en aplicación de lo estipulado en la Cláusula 15.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, corresponde rechazar la citada oferta.

**SEGUNDO.-** Que el licitador UTE constituida por las empresas TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. ha presentado oferta económica que es acorde con los Pliegos (de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares) de la referida licitación.

Que los precios unitarios de la citada oferta económica están por debajo del tipo de licitación.

Siendo la citada oferta la única admitida a la referida licitación, sin que de ella se puedan extraer hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica que comprometan la correcta ejecución del contrato.

Por consiguiente, en aplicación de lo estipulado en el Apartado 12.2.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, corresponde asignar a esta propuesta económica una puntuación de 51 puntos sobre 51 posibles.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2021

Fdo.: Manuel Alexis de los Reyes Darias.